Ficha	IND240: Implantación de variador de velocidad
Código	IND240
Versión	V1.0
Sector	Industrial

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

# 2. REQU. 'ITOS

Esta ficha no establece requisitos e per ric s, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos e per ric s, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos en la normativa vigente.

# CA' CULC DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía so medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de coerdo coera a siguiente fórmula:

$$P_{-TOTAL} = \sum_{j=1}^{n} P \cdot \left( \left( \frac{N_1}{N_2} \right)_j^3 - 1 \right) \cdot \left( 1 - p_j \right) \cdot h_j$$

し de:

P + tencia nominal de salida del motor¹ kW

Velocidad de giro del motor en carga, sin variador de rpm velocidad

N2 Velocidad de giro del motor, en su nuevo punto de funcionamiento, con variador de velocidad

Número de variadores de velocidad

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de sustitución de motor, y en el que el nuevo motor lleve incorporado un variador de frecuencia, se considerará la menor de las potencias entre ambos motores.

hj	Horas d	Horas de funcionamiento anuales del motor <sup>2</sup> h					
рj	Pérdida	Pérdidas de potencia en el variador³				9	6
<b>AE</b> TOTAL	Ahorro a	·				Wh/año	
			3				
		4. F	RESULTA	DO DEL (	CÁLCULO		
Tabla resu	ımen de l	os ahorro	s conseg	uidos gra	icias a la s	substitucić ,	ue Unc
diversos n	notores ele	éctricos d	e induccio	ón:			
ld variador Nº de serie	Р	N <sub>1</sub>	N <sub>2</sub>	n	р	Æ	Di
							]
v.PC							1
							1
					AE <sub>TOTAL</sub> :		]
<b>D</b> i	Duración	indica 'va	a ela.	tuacıón⁴		ar	ios
Fecha ini	cio actua	ión					
Fecha fin	actuaciór	า					
	<b>\</b>						
Represer solicitant	nta lie del e						
NIF/N'_							
Firma le	ectró ca						

 $<sup>^{2}</sup>$  Cualquier valor de horas de funcionamiento deberá justificarse con prueba de registro.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Pérdidas de energía de referencia (kW) al 90 % de la frecuencia estatórica nominal del motor y el 100 % de la corriente nominal generadora de par. Según cuadro 6 del anexo 1 del Reglamento (UE) 2019/1781 de la Comisión, de 1 de octubre.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

# 5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de le emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del horro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para a misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas<sup>5</sup> de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por jem lo aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Certificado de la empresa instaladora que jus ifique à `ns siguientes datos, conforme a la ficha técnica de los equipos:
  - a) Potencia nominal de salida del motor ex stente.
  - b) Velocidad de giro del motor en carga sin viria or de velocidad.
- c) Velocidad de giro del motor on con su nuevo punto de funcionamiento, con variador de velocidada.

3

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

#### **ANEXO I**

# Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

1. Idontinodoloi	i do la dolad	olon do dilono do	onorgia		
Nombre de la actuació	n				
Código y nombre de la	ficha				
Comunidad autónoma actuación¹	en la que se	e ejecutó la			
Dirección postal de la i la actuación	nstalación e	n que se ejecutó		<u> </u>	
Referencia catastral de actuación	e la localizac	ión de la			
En su caso, número de	e serie de los	s equir			
2. Identificación	n del pro <sub>h</sub> 's	ario inı ʾal del aho	rro y del bene	eficiario	
Propietario inicial del a	horı ว²				
(Nombre y apellidos / F social)	√ <b>azón</b>			NIF/NIE	
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrón co					
En el riso de lue e			no coincida c	con el bene	eficiario
Bor. ficiario del horro (Nochre y apellidos / Razón social)				NIF/NIE	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $<sup>^{2}</sup>$  Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
	·	entante del propietario inicial del ahorro (a idicai epresentación)		
Representante (Nombre y apellidos / F social)	Razón	NIF/N.		
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Ostentando poderes suficientes según:    Poder Notarial de fecha				
		pietario inicial del ahorro o el beneficiario son		
perceptores (		cial, en sus modalidades eléctrico o térmico		
Bono social eléctrico para consumidores vulnerables  Perceptor do ono social eléctrico para consumidores vulnerables severos social  (Se' ocion r las ocicion s que cu espon l'ar)  Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social  Bono social de justicia energética  Bono social térmico  Ninguno de los anteriores				

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra iones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o 🗀 Jen 🧺
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción para la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara ച nisma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv⊆∷ón , बाट ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay 'da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar 😙 sigrentes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier'
Estado de la concesión
Fecha de solicitus
Fech de la `^r.ución de c nuesic
Cuar ั de la ayuda o าnida J esperada

Denominación del programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual quier mo listracción o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártin no de cir po días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formaliza do el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la presente in, a de, de 20		
Año  Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual funcion de las circunstancias anteriores en un plazo mártin ha de cir po días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizanto el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la presente in, a de		
Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual quier moder esperado e las circunstancias anteriores en un plazo már in la de circunstancias al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la presente in, a de, de	Entidad u órgano gestor	
Número de expediente  Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual quier mo la cación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártin de cir co días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la ales nte n, a de	Año	
Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual durer montal de circunstancias anteriores en un plazo már in o de circun días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la nesante n, a de, a de	Disposición reguladora	
Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual funer moltificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártino de circun días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la nesinte in, a de	Número de expediente	
Fecha de la resolución de concesión  Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual quier moltificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártin rede cir co días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la presente in, a de, de 20	Estado de la concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada  Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual quier multiplación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártin y de cir po días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la presente en, a de, a de	Fecha de solicitud	
Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cual funer moltificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo mártino de circo días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formaliza do el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la resinte in, a de de 20		
las circunstancias anteriores en un plazo má in \ de cir \ \ o días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formaliz. \ do el convenio CAE.  Y para que así conste, firma la \( \text{les nte} \) n, a de  de 20		
de 20 Fdo.:	las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	ores en un plazo m <i>á</i> rin inde cir po días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.
	•	te, firma la ,res nte )n, a de
(Firma del propietatio in sial del ahorro o representante del mismo).	Fdo.:	
	(Firma del propiet∕ io in	ુંial હકો ahorro o representante del mismo).

Ficha	IND250: Sustitución total o parcial de la instalación térmica por tecnología solar térmica
Código	IND250
Versión	V1.0
Sector	Industria

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Implantación, ampliación o sustitución de instalaciones colares térmicas utilizadas en la industria y que supongan una reducción de cor sur o de energía final.

# 2. REQUISIT

La producción de energía solar térmica tota de . instalación nueva o ampliada no puede superar la demanda de energía tér. ica de la industria.

La instalación deberá contar con n sistema de monitorización/control que exprese la energía térmica generada por la instalación solar térmica.

En el caso de utilizar panero níbrido, sólo se tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero se solo de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero se solo de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de solo de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de solo de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de tendrán en cuenta los ahorros de tendrán en cuenta los ahorros generados por la componero de tendrán en cuenta los ahorros de tendrán en cuenta los aborros de tendrán

# 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de cargía sa nedirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acir lu con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = E_{ST \text{ nueva}} - E_{ST \text{ anterior}}$$

Errde.

ST nue.

E. rgía térmica que aporta la nueva instalación solar en kWh/año

บท ลกิด

ST anterior Energía térmica que aportaba la anterior instalación solar kWh/año

en un año1

AETOTAL Ahorro anual de energía final total<sup>2</sup>

kWh/año

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso de no producirse una sustitución de equipos, el valor de EST anterior será cero.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para el cálculo de la energía solar térmica se podrán utilizar los métodos de simulación dinámica, simulación estática o simplificados de cálculo estático que se describen en la Guía Técnica de Energía Solar Térmica publicada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT) en el año 2020. <a href="https://www.idae.es/publicaciones/guia-tecnica-de-energia-solar-termica">https://www.idae.es/publicaciones/guia-tecnica-de-energia-solar-termica</a>



# Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
  - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
  - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024